



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 4/4

DECRETO U. DE C. 91 080,

VISTOS:

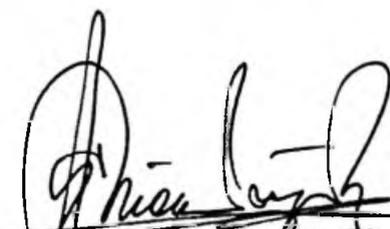
Lo solicitado por el Sr. Director de Personal; lo aprobado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Informe de Proposición de Contrato N° 910253; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación, y en Decreto N° 91-064 de fecha 22 de marzo de 1991.

DECRETO:

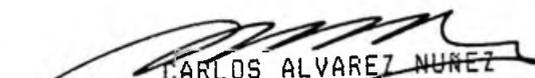
- 1º Transfórmase, a contar desde el 01 de abril de 1991, el puesto de Secretaria Jefe D.N. ítem 870036 (7210/K-03) en un puesto de SECRETARIA D.N. ítem 910037 (7210/L-03) en la División Administración de Personal (Dirección de Personal).
- 2º La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes necesarios.

Transcribábase al Sr. Director de Personal; al Sr. Jefe de División Administración de Personal; al Sr. Contralor; al Sr. Director de Finanzas; a la División de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de marzo 1991.


 GONZALO MONTOYA RIVERA
 VICERRECTOR
 RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUNEZ
 SECRETARIO GENERAL


 /VPB/SHP/prm.